



Ayuntamiento de Peraleda de San Román

En la localidad de Peraleda de San Román siendo las 9,00 del día **16 de Octubre de 2019**, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión EXTRAORDINARIA, previamente convocada, bajo la **Presidencia de Don Pedro Estrella Brasero** y con la asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

Alcalde-Presidente

DON PEDRO ESTRELLA BRASERO

Concejales

GRUPO POLITICO PSOE

DON JUAN JOSÉ DEL BARCO MARTÍN

DON MIGUEL BRAVO LOZOYO

GRUPO POLITICO PP

DOÑA MIRIAM RODRIGUEZ ANGEL

Partido CIUDADANOS-Cs

DOÑA MARIA CELESTINA BAYAN LEÓN

Secretario/Interventor

RAFAEL SANCHEZ-OCAÑA CLAVIJO

No asisten estando citados legalmente, lo Concejales siguientes:

- **ANTONIO CÁCERES MARTÍN del Partido Popular**
- **DON FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ ARROYO del Partido Socialista**

La Corporación está asistida por Secretario-Interventor Rafael Sánchez Ocaña Clavijo que da fe del acto.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia y una vez comprobado por el Secretario la existencia de quórum necesario para poder iniciar la Sesión se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión, celebrada con fecha **28 de Agosto de 2019** y que ha sido oportunamente distribuido con la convocatoria.

Se formulan las siguientes observaciones :

1º.- Concejales del PSOE Miguel Bravo Lozoyo : Que, en ruegos y preguntas, la Concejala Miriam Rodríguez Ángel dijo que tenía una foto de una trabajadora leyendo un libro y que no está la foto en el acta.

Que no está reflejado lo que dijo respecto de la colaboración en la fiestas con el bar el Ovni. Que no figura en la redacción del acta lo que el dijo.

2º.- Concejales del Cs, María Celestina Bayán León.

Que no está de acuerdo con la redacción del acta en los ruegos y preguntas y en lo que se refiere a lo expresado por la Concejala Miriam Rodríguez Ángel respecto a los datos médicos de una trabajadora. Que va contra la protección de datos y que es muy importante.





Ayuntamiento de Peraleda de San Román

El Secretario toma la palabra y expone.

1º.- Que conforme el art. 109 Reglamento de Organización , de cada sesión el Secretario extenderá el acta en la que habrá de constar :

g) asuntos que examinen, **opiniones sintetizadas** de los grupos o miembros de la Corporación que hubiesen intervenido.

- Que no es posible recoger en el acta, todas las opiniones de los concejales que han intervenido.
- -Que en ruegos y preguntas se transcribe un resumen de las preguntas y respuestas pero no las intervenciones literales.
- Que no se puede incorporar ninguna foto que no corresponde a ningún asunto resolutivo del orden del día.
- - Que cuando quieran que algo conste literalmente en la acta tienen que solicitarlo expresamente o traerlo por escrito.
- Que se puede solicitar por el Alcalde y/o los grupos que las sesiones del pleno sean grabadas en audio y video.
- Que en el acta se recogerán las intervenciones sintetizadas y luego podrá consultarse la grabación y que se hará pública para todo el que quiere escucharla.

Sometida a votación:

Votos en contra ; cuatro (4)

Alcalde, Pedro Estrella Brasero
Concejal PSOE, Juan José del Barco Martín
-Concejal PSOE, Miguel Bravo Lozoyo.
Concejala de Cs, María Celestina Bayán León.

Votos a favor : uno (1)

Concejala PP, Miriam Rodríguez Ángel

No se aprueba el acta de la citada sesión de 28 de Agosto, quedando pendiente de aprobación para la siguiente sesión.

SEGUNDO.-DESIGNACION MEDIANTE SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Seguidamente dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General se procedió a efectuar el sorteo para el nombramiento de los miembros de las Mesas Electorales para las próximas elecciones que se celebrarán el día 10 de Noviembre de 2019, recayendo en las siguientes personas y para los cargos que se indican:

MESA UNICA

TITULARES

▣ PRESIDENTE :	JOSE ANTONIO GIL ARROYO
▣ 1º VOCAL :	JOSE GALLEGO CABOBLANCO
▣ 2º VOCAL :	MARÍA MERCEDES AYORA GONZÁLEZ
SUPLENTE	
▣ SUPLENTE 1º DEL PRESIDENTE:	JONATHAN LÓPEZ AYORA
▣ SUPLENTE 2º DEL PRESIDENTE:	JUAN LUIS FUENTES BRASERO
▣ SUPLENTE 1º DEL PRIMER VOCAL:	FRANCISCO BAYÁN MARTÍN
▣ SUPLENTE 2º DEL PRIMER VOCAL:	PEDRO LEÓN CARBONERO





Ayuntamiento de Peraleda de San Román

- ▣ SUPLENTE 1º DEL SEGUNDO VOCAL: **MARÍA INMACULADA MASA RINCÓN**
- ▣ SUPLENTE 2º DEL SEGUNDO VOCAL: **EMILIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, Don Pedro Estrella Brasero, Alcalde, levanta la Sesión siendo las 9,30 horas, de lo cual como Secretario - Interventor doy fe.

El Secretario - Interventor

Fdo.: Rafael Sánchez Ocaña Clavijo.

